

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 08 de octubre de 2026

PARA: ADRIANA PIQUERO ECHEVERRI

CARGO: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: COMUNICACION INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR

Cordial saludo, Dra. Adriana.

Reciba los mejores deseos de éxitos en sus labores diarias.

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2026, y en ejercicio de las funciones de evaluación, control, seguimiento y mejoramiento continuo, remito el informe correspondiente al arqueo de la Caja Menor de Gastos Administrativos de APC Colombia, realizado el 21 de septiembre de 2026, la cual se encuentra bajo la responsabilidad de su Dirección.

Este procedimiento se ejecutó con el objetivo primordial de salvaguardar los activos de la entidad y verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes que regulan la administración de dichos fondos.

Como resultado de la verificación, es grato informar que no se evidenció ningún tipo de inconformidad en el manejo actual de los recursos. Asimismo, se constató que la

Código de Verificación (CSV): 2f9853efd185fc95c4dae55b991f4ee82bf454d4 Nº Referencia: OFI26-00005090 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
MARIA VICTORIA LOSADA TRUJILLO (Asesor)	08/10/2026 17:32:15



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Dirección atendió y aplicó de manera satisfactoria las recomendaciones formuladas en el último arqueo de la vigencia anterior.

No obstante lo anterior, nos permitimos recordar la importancia de subsanar la acción de mejora identificada en el trimestre anterior, la cual a la fecha se encuentra pendiente de corrección. Lo anterior, con el fin de garantizar la optimización total de los procesos administrativos y financieros de la entidad.

Agradecemos la colaboración prestada por su equipo durante el desarrollo de esta actividad.

Cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE POR:

MARIA VICTORIA LOSADA TRUJILLO

ASESORA CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION GENERAL (E)

ANEXOS

INFORME_ARQUEO_DE _CAJA_21092026.pdf		UUbMOtZ7d/ NhqFOdu3gxKtxA6+ +w3rlsqlllyb4cqao=
---	--	--

1

Copia:

Código de Verificación (CSV): 2f9853efd185fc95c4dae55b991f4ee82bf454d4 Nº Referencia: OFI26-00005090 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
MARIA VICTORIA LOSADA TRUJILLO (Asesor)	08/10/2026 17:32:15



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/3

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Jennifer Sierra, Lina Ramirez Diaz

Proyectó: **Claudia Lasso**

Revisó:

Etiquetado: **Público clasificado**

Código de Verificación (CSV): 2f9853efd185fc95c4dae55b991f4ee82bf454d4 Nº Referencia: OFI26-00005090 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
MARIA VICTORIA LOSADA TRUJILLO (Asesor)	08/10/2026 17:32:15





APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO ARQUEO DE CAJA MENOR

EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO

Bogotá, D.C. 30 de septiembre de 2026



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS.....	3
Objetivo General	3
Objetivos específicos	3
ALCANCE.....	3
MARCO LEGAL.....	4
DESARROLLO METODOLÓGICO	5
RESULTADOS DE LA VERIFICACION	6
Constitución de la caja menor.....	6
Existencia y vigencia de las pólizas:	8
Diligenciamiento libros SIIF Nación:.....	9
CONCLUSIONES	9
OBSERVACIONES.....	10
ACCION DE MEJORA.....	10



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las actividades de verificación, control y seguimiento que se realizan desde el proceso de evaluación, control y mejoramiento, y en estricto cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2026, se efectuó el arqueo de la caja menor de gastos administrativos en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) el lunes 21 de septiembre de 2026.

OBJETIVOS

Objetivo General

Este informe tiene como propósito evaluar la gestión de los recursos administrados a través de la Caja Menor destinada a Gastos Administrativos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, bajo la responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos de la Dirección Administrativa y Financiera.

Esto se realiza con el propósito de fortalecer el mejoramiento continuo en la gestión administrativa y determinar la adecuada ejecución de los recursos públicos. A través de esta verificación, se pretende asegurar que todas las operaciones realizadas estén debidamente justificadas y documentadas, garantizando así la transparencia y el debido control sobre los fondos asignados a la Dirección Administrativa y Financiera de la APC Colombia.

Objetivos específicos

- Constatar la realización de las actividades señaladas en el procedimiento arqueo de caja menor establecido para tal fin y cumplimiento de normas relacionadas con su constitución y funcionamiento.
- Emitir observaciones y recomendaciones para la mejora.

ALCANCE

El informe inicia con el análisis y ejecución del arqueo de la Caja Menor con corte a 20 de septiembre de 2026, e incluye la revisión de las actividades relacionadas con el procedimiento de arqueo de caja menor y la verificación de la justificación

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 3/10



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

técnica y económica y el manejo adecuado de los fondos, asegurando el cumplimiento de la normatividad legal y los lineamientos establecidos para la administración de recursos públicos.

La caja menor es manejada y está bajo la responsabilidad de la Coordinadora del grupo de servicios administrativos de la Dirección Administrativa y Financiera, Lina Paola Ramírez Díaz, y teniendo en cuenta que corresponde al cumplimiento de estrategias de la auditoria de control interno, se hace de manera sorpresiva y sin aviso previo para verificar los niveles de transparencia y buen manejo en el uso de los recursos entregados para su administración.

MARCO LEGAL

Para la ejecución, seguimiento y verificación de este informe, se tuvo en cuenta como marco normativo:

- Decreto 2768 de 2012 “Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores”.
- Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Decreto 1523 de diciembre 18 de 2024, Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Resolución número 001 del 03 de enero de 2025 "Por la cual se efectúa la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Unidad Ejecutora 02-09-00 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia, para la vigencia fiscal 2025"
- Resolución No. 12 del 22 de enero de 2025 “Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento y pagos de la caja menor gastos generales de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 4/10



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

Colombia, para la vigencia fiscal 2025”.

- Resolución No. 046 del 26 de febrero de 2025 “Por el cual se legalizan los gastos amparados con recursos de la Caja Menor de Gastos Generales de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia para la vigencia fiscal de 2025 y se autoriza el reembolso”.
- Resolución No. 030 de 27 de enero de 2026 “Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento y pagos de la caja menor gastos generales de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia, para la vigencia fiscal 2026”.
- Resolución No. 196 del 06 de julio de 2026 “Por la cual se modifica la resolución 30 del 27 de enero de 2026 “Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento y pagos de la Caja Menor Gastos Generales de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia, para la vigencia fiscal 2026””

DESARROLLO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de este informe, se realizaron las siguientes actuaciones:

- De manera presencial y sorpresiva, la profesional especializada del proceso de evaluación, control y mejoramiento, efectuó el arqueo de caja menor.
- Se realizó solicitud de información a la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos, Lina Paola Ramírez Díaz, responsable de la custodia y manejo de la caja menor, quien puso a disposición todos los billetes, monedas y documentos soporte de las operaciones realizadas de caja menor.
- Así mismo, el proceso de gestión administrativa suministró los archivos correspondientes a la información normativa para el manejo de la caja menor para la vigencia 2026.
- Elaboración del informe de seguimiento, especificando las conclusiones y recomendaciones que le sean aplicables.
- En lo transcurrido de la vigencia 2026 se han realizado 3 arqueos de caja menor, de acuerdo a lo establecido por el procedimiento.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 5/10



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

RESULTADOS DE LA VERIFICACION

Constitución de la caja menor

La constitución de la caja menor está reglamentada en los Decretos: 1068 de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Título 5. Así mismo, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, establece lineamientos para la administración de la caja menor a través de la Resolución No. 030 del 27 de enero de 2026, en el cual se estableció de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5326 del 22 de enero de 2026, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.950.000) con cargo a rubros de gestión general, para amparar la constitución de la caja menor, y según la resolución No. 196 del 06 de julio de 2026, se adiciona al CDP de constitución de caja menor No. 5326 del 27 de enero del 2026, en un valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-003-003 denominado PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, quedando por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.650.000), distribuidos en los siguientes rubros presupuestales

No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 400.000
2	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCPOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 200.000
3	A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 1.800.000
4	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 300.000
5	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 100.000
6	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 100.000
7	A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 1.600.000
8	A-02-02-02-006-004	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 50.000
9	A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	\$ 350.000

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 6/10



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

10	A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 50.000
11	A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 300.000
12	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 400.000
TOTAL			\$ 5.650.000

Fuente: Resolución 030 de 27 de enero de 2026 y Resolución 196 del 06 de julio de 2026 de APC-Colombia.

Durante la verificación, la coordinadora del Grupo interno de trabajo de servicios administrativos, entrega como soporte o sustentación de la adición, la comunicación por la cual solicitó el aumento del rubro, en donde lo justifica con el fin de cubrir el combustible de los vehículos oficiales de la Agencia en desplazamientos imprevistos fuera del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. para la presente vigencia, los cuales resultan necesarios y conducentes para el cumplimiento de la misionalidad de la Agencia representándola en eventos en el territorio Colombiano. Conforme a las necesidades apremiantes de la entidad y que el contrato de combustible No.123 de 2026, se encuentra en revisión del proveedor desde el pasado 02 de julio de 2026 en la plataforma SECOP II.

En el momento del arqueo, la caja menor, se encuentra con \$4.943.558,12 en el banco (Se anexa certificación de saldos de la cuenta bancaria del BBVA, cuenta corriente No. 38297 a 21 de septiembre de 2026), y \$530.450 en efectivo, los cuales han tenido, el siguiente movimiento:

Se verificó que el 15 de septiembre de 2026, existe registro por un valor de \$176.000, según factura No. FESG-45853, por pago de acrílico debidamente soportado y que se encuentra pendiente por legalizar.

Teniendo en cuenta este movimiento, se contó con un efectivo repartido así:

EFFECTIVO: Denominación en billetes	CANTIDAD	VALOR
\$100.000,00	0	\$ 0,00
\$50.000,00	0	\$ 0,00
\$20.000,00	25	\$ 500.000,00
\$10.000,00	2	\$ 20.000,00
\$5.000,00	0	\$ 0,00

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 7/10



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

\$2.000,00	4	\$ 8.000,00
SUBTOTAL BILLETES		\$ 528.000,00

En monedas se contaron así:

EFFECTIVO: Denominación en monedas	CANTIDAD	VALOR
\$1.000,00	0	\$ 0,00
\$500,00	1	\$ 500,00
\$200,00	9	\$ 1.800,00
\$100,00	0	\$ 0,00
\$50,00	3	\$ 150,00
SUBTOTAL MONEDAS		\$ 2.450,00
(1) TOTAL EFECTIVO Billetes Monedas)		\$ 530.450,00

Teniendo en cuenta el valor de la caja menor, por \$5.650.000 y los dos movimientos realizados y el efectivo contado, se verifica que se encuentra balanceado, así:

En bancos	\$4.943.558,12			
En efectivo		\$530.450		
Pendiente por legalizar			\$176.000	
Total	\$4.943.558,12	\$530.450	\$176.000	\$5.650.008,12

Adicional a este conteo, se revisó la chequera, la cual tenía 37 cheques disponibles que van del 064 al 100, de la cuenta corriente del BBVA 38297.

Existencia y vigencia de las pólizas:

Revisado el informe anterior del arqueo realizado el 30 de junio de 2026, en donde la coordinadora del grupo interno de trabajo de Servicios Administrativos, remitió copia de la Póliza de SEGURO INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS PÓLIZA INFIDELIDAD DE RIESGOS PARA ENTIDAD NO FINANCIERA No. 1001786, de la firma aseguradora Previsora Seguros, adquirida para el programa de seguros de la entidad, la cual fue expedida el 06 de octubre de 2025 y cuenta con vigencia desde el 21 de septiembre de 2025 hasta el 13 de agosto de 2026 (total en días por 326 de la vigencia contratada).



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

Para este arqueo, se ha solicitado la nueva póliza, teniendo en cuenta que su vencimiento era el 13 de agosto, pero revisando la información, la expedición de la nueva póliza comienza a partir del 19 de agosto, por lo que se anexó la prórroga expedida por la aseguradora, programa de seguros, contratado con la Previsora S.A compañía de seguros, vigencia desde agosto 13 de 2026 a las 00:00 horas hasta agosto 19 de 2026 a las 00:00 horas locales.

Con esto, se puede constatar que, durante todo el proceso de legalización de la nueva póliza, la Agencia, estuvo amparada dentro del programa de seguros, contratado con la Previsora S.A.

Diligenciamiento libros SIIF Nación:

Los registros correspondientes al manejo de la caja menor se verifican con base en los reportes generados por el Sistema de Integrado de Información SIIF Nación, los cuales se relacionan con los movimientos realizados con cargo a la caja menor constituida para el 2026, desde su constitución y registros diarios, hasta el proceso de reembolso.

Se anexa al informe solicitado la adición al Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-003-003 denominado productos de hornos de coque, productos de refinación de petróleo y combustible nuclear, por valor de \$1.700.000.

CONCLUSIONES

1. El manejo de la documentación de los rubros de la caja menor en cuanto a soportes, solicitudes y demás, es el adecuado.
2. En cuanto a la adición al CDP de constitución de caja menor No. 5326 del 27 de enero del 2026, según la resolución No. 196 del 06 de julio de 2026, en donde se adiciona el valor de \$1.700.000, con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-003-003 denominado productos de hornos de coque, productos de refinación de petróleo y combustible nuclear, se encuentra debidamente sustentado, sin embargo, es importante que si se realiza una operación bajo este rubro, sea justificado, por concepto de viajes fuera del perímetro de Bogotá.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 9/10



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: Septiembre 13 de 2024

OBSERVACIONES

1. Es importante revisar el sustento de la distribución de los valores en los rubros destinados para el manejo en la caja menor.
2. En los informes realizados de aqueos anteriores, se ha dejado la recomendación de tener menos efectivo disponible (en billetes) a efecto de minimizar el riesgo, por lo que es importante, realizar la socialización de esta observación.

ACCION DE MEJORA

1. En el formato de arqueo de caja, se debe eliminar la casilla de billetes de nominación de \$1.000, teniendo en cuenta que ya no están en circulación.
2. Establecer mecanismos de control y alertas de renovación por parte del proceso que permitan asegurar la continuidad y vigencia de la póliza.

Proyectó: Claudia Milena Lasso Sánchez – Profesional Especializado

Revisó: María Victoria Losada Trujillo – Asesora encargada de las funciones de Control Interno



APC Colombia

ARQUEO DE CAJA MENOR

Código: A-FO-256 | Versión: 03 | Fecha: Agosto 16 de 2024

FECHA (dd/mm/aaaa):	21/09/2026	RESPONSABLE: LINA PAOLA RAMIREZ DIAZ
CAJA MENOR EN SIIF NACIÓN	No. 126	
CAJA MENOR PENDIENTE DE REEMBOLSO (2)	\$ 0,00	
CAJA MENOR PENDIENTE DE LEGALIZAR (3)	\$ 0,00	
SALDO DE BANCOS (5)	\$ 4.943.558,12	
VALOR CONSTITUIDO CAJA MENOR	\$ 5.650.000,00	
EFFECTIVO: Denominación en billetes	CANTIDAD	VALOR
\$100.000,00	0	\$ 0,00
\$50.000,00	0	\$ 0,00
\$20.000,00	25	\$ 500.000,00
\$10.000,00	2	\$ 20.000,00
\$5.000,00	0	\$ 0,00
\$2.000,00	4	\$ 8.000,00
\$1.000,00	0	\$ 0,00
SUBTOTAL BILLETES		\$ 528.000,00
EFFECTIVO: Denominación en monedas	CANTIDAD	VALOR
\$1.000,00	0	\$ 0,00
\$500,00	1	\$ 500,00
\$200,00	9	\$ 1.800,00
\$100,00	0	\$ 0,00
\$50,00	3	\$ 150,00
SUBTOTAL MONEDAS		\$ 2.450,00
(1) TOTAL EFFECTIVO (Billetes y Monedas)		\$ 530.450,00
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		
NÚMERO Y FECHA	CONCEPTO	VALOR
15/09/2026 45739	ACRILICO FOTO DIRECTOR	\$ 176.000,00
2. TOTAL FACTURAS		\$ 176.000,00
3. VALES PROVISIONALES		
NÚMERO Y FECHA	CONCEPTO	VALOR
		\$ 0,00
		\$ 0,00
		\$ 0,00
(4) TOTAL VALES PROVISIONALES		\$ 0,00
CONSOLIDADO	VALOR	
EFFECTIVO (1)	\$ 530.450,00	
CAJA MENOR PENDIENTE DE REEMBOLSO (2)	\$ 0,00	
CAJA MENOR PENDIENTE DE LEGALIZAR (3)	\$ 176.000,00	
SOPORTES PROVISIONALES (4)	\$ 0,00	
SALDO EN BANCOS SIIF NACIÓN (5)	\$ 4.943.558,12	
TOTAL SOPORTES MÁS SALDO EN BANCOS (1+2+3+4+5)	\$ 5.650.008,12	
VALOR CONSTITUIDO CAJA MENOR	\$ 5.650.000,00	
DIFERENCIA (VALOR CONSTITUIDO)	\$ 8,12	
OBSERVACIÓN: Revisando el formato, en el anterior arqueo de caja se dejó la recomendación que se actualizara, teniendo en cuenta que ya no se encuentran en circulación los billetes de \$1.000 y actualmente, sigue apareciendo la casilla. Se recomienda realizar la solicitud de actualización.		
Firma	Firma	
Nombres y apellidos del servidor público responsable de Caja menor: <u>Lina Paola Ramirez Diaz</u>	Nombres y apellidos del servidor público que realiza el control de la Caja menor: <u>C. Ramirez Diaz</u>	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES (Marcar con x SI o NO cuando aplique)	SI	X
Se observó medidas adecuadas de autocontrol y salvaguarda del efectivo		X
Se registran retenciones de ley \$ _____ N/A		
Se verifico existencia de chequera del Banco <u>X</u> <u>BBVA</u>		
Cuenta Corriente No. <u>38297</u>		
Se registran cheques pendientes de girar: del No. <u>64</u> al No. <u>100</u> .		
RECOMENDACIÓN: Se recomienda actualizar el formato, eliminando la línea del registro de los billetes de \$1.000.		